

VAMOS CRECIENDO JUNTOS



MEMORIA 2023

**AHORRO
Y CRÉDITO**

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR, durante el año 2023.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Jacques François Patthey Salas
Presidente del Directorio

Ralph Nicold Gómez Moreno
Gerente General



AHORRO
Y CRÉDITO

Señores Accionistas:

En nombre del directorio de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., en calidad de Presidente me dirijo a ustedes para presentarles los resultados logrados en el ejercicio 2023.

El año 2023 se vio afectado por los shocks externos, producto de la guerra entre Rusia y Ucrania y la inflación mundial pospandemia; además sufrimos shocks internos desde el primer trimestre, por el incremento de la conflictividad social, las anomalías climáticas y la inestabilidad política; todo lo cual contribuyó a un periodo de recesión económica.

De acuerdo al Reporte de Inflación del BCRP (diciembre 2023), la actividad económica nacional se contrajo 0.7% en el periodo enero-octubre de 2023. Este periodo de contracción se inicia con los conflictos sociales y las condiciones climáticas negativas (que luego se prolongaron a lo largo de todo el año) que afectaron la capacidad productiva, los ingresos y la confianza del sector privado. Estos choques negativos fueron acompañados por el deterioro del presupuesto familiar ante el alza persistente y significativa de los precios de los alimentos (alza internacional de granos, seguida de mayores costos de fertilizantes, sequías y Fenómeno El Niño) y una menor demanda de productos no tradicionales en el mercado norteamericano.

Por el lado del gasto, esta evolución se caracterizó principalmente por la contracción de la inversión privada y de los gobiernos subnacionales y una desaceleración pronunciada del consumo privado. Por el lado de la oferta, los sectores no primarios se vieron afectados por la contracción del gasto privado, principalmente las actividades de manufactura, construcción y servicios. Las actividades primarias, en especial el agro, la pesca y su manufactura asociada, se vieron perjudicadas por las anomalías climáticas que afectaron el rendimiento de cultivos y la disponibilidad de anchoveta. Aunado a ello, se realizaron operaciones de mantenimiento no previstas en empresas mineras, lo que afectará la producción de cobre y molibdeno.

Entre setiembre y diciembre de 2023, el Directorio del BCRP decidió empezar a reducir la tasa de interés de referencia en 25 pb en cada oportunidad, con lo cual la tasa de interés de referencia disminuyó de 7.75% a 6.75%.

La tasa de inflación interanual continuó disminuyendo de manera importante desde junio: pasó de 7.9% en mayo a 3.2% en diciembre muy cercano al rango meta. La caída se debe a la corrección en algunos precios de alimentos como cebolla y, en los últimos meses, limón, así como por comidas fuera del hogar y transporte local.

De acuerdo a la Asociación Automotriz del Perú, La venta de vehículos nuevos culminó el 2023 con comportamientos dispares, en donde la comercialización de vehículos livianos cerró al alza, y la de pesados y menores reportaron caídas. Se comercializaron un total de 164,485 vehículos livianos a nivel nacional, alcanzando un crecimiento de 2.9% frente al 2022 mientras que en Arequipa se vendieron un total de 15,560 vehículos livianos, registrándose un incremento de 3.9%. El comportamiento de dichas ventas estuvo influenciado por dos factores: durante la primera mitad del 2023, se vio un mayor impulso por el embalse de disponibilidad de unidades nuevas, una vez resulto en gran medida los problemas en la cadena global de suministros, ya que en el 2022, el stock de vehículos nuevos en varias marcas y modelos evidenció algunos problemas, lo que llevo a que los tiempos de espera para la entrega de estos vehículos tarden varios meses, situación que fue normalizándose en el primer semestre del 2023. Sin embargo, durante el segundo semestre se observó una desaceleración en la venta de los referidos vehículos, influenciada por el periodo recesivo en el que se encuentra la economía peruana, y que se viene manifestando a través del menor consumo privado y el deterioro del mercado laboral.

Según información de la SBS el sistema de Cajas Rurales tuvo un retroceso de la cartera de colocaciones del 41.1% con respecto al cierre del ejercicio 2022, cifra influenciada principalmente debido a que CRAC Raíz fue sometida a régimen de intervención y liquidación en agosto del 2023, dicha institución representaba el 40.9% de la cartera de colocaciones de Cajas Rurales. Aislado el efecto de la liquidación de CRAC Raíz, tenemos que el sistema de Cajas Rurales habría crecido un 7.0% siendo el tipo de crédito con mayor crecimiento el otorgado a medianas empresas con 20.3% seguido por el crédito otorgado a pequeñas empresas y a microempresas con 17.8% y 14.8% de crecimiento respectivamente, mientras que los tipos de crédito que presentan retroceso fueron los créditos a grandes empresas con -40.2%, hipotecarios con -34.8% y consumo -0.1%. En cuanto a las captaciones de depósitos del público se incrementaron en 27.1% con respecto al ejercicio 2022 (también sin considerar a CRAC Raíz), cifra que se vio influenciada principalmente por los DPF que crecieron en 39.6%.

Con respecto a Caja Incasur, la cartera de créditos al término del ejercicio 2023 obtuvo un crecimiento de 9.3% con respecto a diciembre 2022, siendo el crédito consumo el que registro el mayor crecimiento con 22.3% seguido por el crédito a medianas empresas con 14.6%, mientras que el crédito a microempresas y el crédito a pequeñas empresas decrecieron en 11.6% y 3.8% respectivamente. Así mismo con respecto a las captaciones de depósitos del público, al finalizar el ejercicio 2023, se decreció en -3.2% con respecto al ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, el ratio de cartera vencida fue de 12.12% y el ratio de cartera de alto riesgo cerró el 13.22%, habiéndose registrado una mejoría en 1.29pp y 0.64pp con respecto a igual periodo del año anterior.

Dada las circunstancias, la Caja en el ejercicio 2023 reportó una pérdida por -784.98 miles de soles, incrementándose la pérdida obtenida en el ejercicio anterior que fue de -171.55miles de soles.

Para terminar, es importante agradecer a los señores accionistas por la confianza depositada a este Directorio, asimismo agradecer por el trabajo realizado de los colaboradores de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., equipo que ha demostrado el compromiso que tiene con la empresa a pesar de haberse presentado un año 2023 muy adverso para las proyecciones que tenía la Caja.

“Vamos Creciendo Juntos”

Jacques François Patthey Salas
Presidente de Caja INCASUR

CAPITULO I: ANÁLISIS

1. ENTORNO POLÍTICO Y RIESGO PAÍS

1.1. Entorno Político

El país vive una permanente inestabilidad política producto de la crisis generada por los sucesivos y breves Gobiernos de los últimos años. Con la asunción de Dina Boluarte a fines del 2022, estalló una revuelta popular exigiendo nuevas elecciones, dejando un saldo de más de 60 muertos. Pedro Castillo continúa detenido, cumpliendo 18 meses de prisión preventiva por golpe de estado fallido.

La frágil estabilidad de Dina Boluarte, sin bancada propia, se fue disolviendo en la medida que fortaleció su alianza parlamentaria con el fujimorismo, principal fuerza en el Congreso, evitando así mociones de censura y vacancia, a cambio de cogobernar el país en la práctica. El Ejecutivo y el Legislativo han privilegiado su afán particular de supervivencia hasta el 2026, y han orientado sus prioridades y acciones en ese sentido.

La desinstitucionalización, la informalidad, el populismo y la corrupción han crecido exponencialmente y vienen haciendo mucho daño al país. La polarización política, la lucha por el control del poder al interior de las instituciones, los intereses individuales o de grupo, la falta de idoneidad, profesionalismo, capacidad y competencia de quienes son nombrados; han traído como consecuencia que muchas instituciones hayan desvirtuado su fines y objetivos.

Ante la recesión económica ya reconocida en octubre, el gobierno ha lanzado el denominado “Plan Unidos”, con 25 medidas, básicamente orientadas a promover la inversión privada, generando confianza. Estas medidas están orientadas a incentivar diferentes sectores, con énfasis en MYPES; mejoras del TUPA, permitiendo el silencio administrativo positivo; el destrabe de proyectos mineros por US\$ 4,646 millones hasta el 2025, proyectos eléctricos y de infraestructura en carretera, puentes, ferrocarriles, aeropuertos e internet, además de obras de saneamiento; para el sector agrario y en particular el agroexportador se han anunciado medidas de financiamiento para pequeños productores, reducción de la contribución de ESSALUD a 6.0% para los próximos dos años, incentivos para contratación de nuevos trabajadores y ampliación del seguro agrario, y con relación a la dotación de agua, se anunciaron cuatro proyectos de infraestructura que beneficiarán a más de 227,000 hectáreas.

La **Política Exterior**, uno de los principales logros fue la entrega de un memorando inicial que ratifica la voluntad del Perú para adherirse a la Organización la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El Perú también asumió la presidencia pro tempore del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), organización que representa el 62% de la producción, el 48% del comercio de bienes y servicios globales y el 50% del PBI mundial. Además, fortaleció los procesos de integración económica regional a través del ejercicio de la presidencia pro tempore en la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico.

Con expectativa se espera buenos resultados de la cumbre del FORO de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) que se desarrollara en el 2024 en nuestro país.

Los **conflictos sociales** durante el año, fueron 215 registrados (168 activos y 47 latentes). La región Loreto siguió registrando el mayor número de éstos (29), seguido de Cusco (10) y Apurímac (16). En cuanto a tipología, los casos socio-ambientales son los más numerosos (62.3%). Respecto a los conflictos vinculados a la minería, el porcentaje de estos, con relación a los socio-ambientales, es de 67.2%.

En el mes de diciembre se registraron 235 acciones colectivas de protestas. Los lugares que registraron mayor número de protestas fueron Arequipa, Lima Metropolitana, Piura, Loreto y Puno, entre otros.

Estos fueron algunos acontecimientos importantes que sucedieron durante el año: la extradición del expresidente Alejandro Toledo, quien llegó al país para responder a la justicia por el presunto cobro de coimas a la constructora brasileña Odebrecht. La Presidente emprendió una serie de viajes al exterior para promover las inversiones, estuvo en, Estados Unidos, Alemania, Italia y el Vaticano. Viajó a Brasil para participar en la IV Reunión de Presidentes de los Estados partes en el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA). En Lima recibió al jefe del Estado de Ecuador, Guillermo Lasso por los 25 años del acuerdo de paz.

Los acontecimientos internacionales que marcaron el 2023 fueron los conflictos armados en distintos lugares del mundo, el crecimiento de la extrema derecha y cambios demográficos. La guerra entre Israel y Hamás -movimiento islamista palestino; en los 81 días de conflicto han dejado casi 22,000 muertos, incluidos miles de civiles y niños, y ha obligado a 1.9 millones de personas, un 85% de la población de Gaza, a abandonar sus hogares según la ONU.

El 2023 se ha considerado el año más caluroso desde que se tiene registro; los sismos ocurridos en Turquía/Siria y en Marruecos, fueron considerados los más mortíferos en cien años; Donald Trump se convirtió en el primer presidente estadounidense, en actividad o retirado, en ser procesado penalmente hasta en cuatro ocasiones; Javier Milei, economista ultra liberal, gana la presidencia en Argentina; Lula da Silva regresa al poder en Brasil.

1.2. Riesgo País

El Riesgo País cerró la sesión del 27-12-2023 en 167 puntos básicos. En lo que va del año presenta una reducción de 33 puntos básicos y continúa siendo uno de los más bajos de la región, después de Chile (139Pbs). Expertos coinciden en que la persistente inestabilidad política en Perú impidió una disminución más significativa del riesgo país este año. La agitación social y una marcada desaceleración por la recesión global, durante el tercer trimestre se observó la salida de millones de dólares en capitales a corto plazo hacia el extranjero, alcanzado la cifra más alta desde el primer trimestre de 2022 (posterior a la pandemia).

2. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA INTERNACIONAL y NACIONAL:

2.1. Situación Económica y Financiera Mundial

Aunque el mejor desempeño del sector servicios a nivel global, ha permitido un crecimiento mayor de lo esperado en el 2023, la actividad económica se ha venido desacelerando desde el cuarto trimestre del año, tendencia que continuaría durante el 2024. La economía global habría crecido 3% en el 2023, de hecho, la economía de los países desarrollados se expandiría 1.7%, mientras que la de los emergentes crecería 3.9%.

La economía de Estados Unidos crecería 2.4% este año, muchos esperaban una recesión, pero lo que se ha visto es un crecimiento vigoroso. La inflación disminuyó en los últimos meses, estando próximo al 3.1%, ligeramente menor al 3.2% de octubre. Los mercados esperan que la Reserva Federal (FED) mantenga su tasa de interés en el nivel actual hasta abril del próximo año (5.25% - 5.50%).

El crecimiento de la Eurozona se proyecta en 0.5%, claramente menor que el de Estados Unidos. La inflación continuó desacelerándose en noviembre y alcanzó un nivel mínimo de 28 meses, en 2.4%, acercándose al objetivo de 2.0%. A pesar de esto el Banco Central Europeo (BCE) mantendrá la tasa de referencia en 4.5% durante un tiempo más.

China, por su parte habría crecido 5.5%, se aleja de tasas anteriores cuando la economía asiática se expandía incluso más de 6%. La inflación no es un problema para su economía, ha mostrado estabilidad a lo largo del 2023. Incluso se viene registrando caídas en los últimos 2 meses, con -0.2% en octubre y -0.5% en noviembre.

2.2. América Latina y el Caribe

La economía de América Latina ha crecido un poco más de lo que se esperaba. Los países más grandes como Brasil (3%) y México (3.6%) han tenido mayor performance de la prevista; pero el crecimiento es relativamente bajo frente al mundo. La perspectiva de crecimiento para el año 2023 es de 2.2%, lo que significa una desaceleración en la creación de empleo y la persistencia de la informalidad y de las brechas de género, entre otros efectos.

América del Sur crecería 1.5%, el grupo conformado por Centroamérica y México, un 3.5%, mientras que el Caribe (sin incluir Guyana), crecería un 3.4%. Se espera que la inflación mediana de la región termine en 3.8%, muy inferior al 8.2% del 2022. Las políticas monetarias mantienen sesgos restrictivos, debido a los efectos que la reducción de tasas podría tener sobre los flujos de capital y el tipo de cambio.

2.3. Situación Económica y Financiera Peruana

El 2023 fue un año de recesión; excluyendo el colapso causado por el Covid-19, la economía peruana no había tenido un resultado tan negativo, desde posiblemente 1990. Los problemas económicos se han profundizado en este gobierno, evidenciados por la significativa fuga de capitales que los peruanos trasladaron al exterior US\$ 1,916 millones en el tercer trimestre, que fue el mayor desde el primer trimestre del 2022, según el BCRP.

El presidente del BCRP señala que gran parte de la contracción económica se debe a factores exógenos como el contexto económico internacional que ha comprometido con el 2.3% del PBI, las protestas (0.8%) y sequías en el sur (01.1%).

La agencia de riesgos "Moody's" cambió la perspectiva de la calificación crediticia de Perú (Baa1) de estable a negativa. El incremento de los riesgos políticos y sociales es el principal factor que explica el cambio según la agencia.

El **empleo formal** en el sector privado se incrementó y superó los cuatro millones de trabajadores, sin contar el millón y medio en el sector público. El crecimiento se dio en todas las regiones del país, pero se concentra mayormente en Lima y Callao. Este crecimiento del

mercado laboral permitió se reduzcan los niveles de informalidad que de casi 76% a 71.9%, tasa que afecta a casi 13'400,000 personas.

La **pobreza**, en un contexto de recesión económica, se incrementaría por segundo año consecutivo y probablemente superaría otra vez el 30% alcanzado en el año de la pandemia (30.1%). En el 2022 este indicador golpeó al 27.5% de la población. El país necesita crecer entre 4 y 5% por lo menos una década para que se sienta la reducción de la pobreza, de la conflictividad social y la expansión de la clase media.

El PBI acumuló una caída del **0.5%** al cierre del 2023, situación no vista desde 1991, sin contar el primer año de pandemia, según los especialistas.

En noviembre, la producción nacional registró su primer crecimiento luego de seis meses de caída continua, subió 0.29%. De los 14 sectores que sostienen nuestra economía 6 cayeron hasta 8%, entre ellos se encuentran: servicios, financiero y seguro, telecomunicaciones, entre otros. Construcción y Manufactura se ubican en este grupo y ambos son los que más retrocedieron entre enero y noviembre del 2023.

Los sectores que registraron crecimiento positivo fueron pesca y minería, que crecieron 60.96% y 8.04% respectivamente. También creció el sector agropecuario.

La **Inversión Privada** habría caído 6.5% en el 2023. Los conflictos sociales y fenómenos climáticos como el ciclón Yaku y el Niño Costero, han afectado los ingresos y la confianza del sector privado; explicando la disminución no solo de la inversión privada, sino también de la demanda interna. Además, la inversión bruta interna habría disminuido del 17% al 14.5% del PBI, lo cual refleja la pérdida de fuerza del motor de crecimiento del país.

La **Inversión Pública** ascendió a S/ 50,218 millones durante el 2023, mayor en 8.8% respecto al 2022. A nivel desagregado, la inversión del Gobierno Nacional alcanzó S/ 21,195 millones (+26.3%), seguida de los Gobiernos Locales con S/ 18,059 millones (-10.7%) y los Gobiernos Regionales con S/ 10,963 millones (+19.9%).

La **Recaudación Tributaria** fue de S/ 147,246 millones de ingresos tributarios del Gobierno Central (descontando las devoluciones de impuestos). Esto ha significado una caída de 12.3% comparado con el 2022 – se recaudaron S/ 10,530 millones menos, según información de SUNAT.

La recaudación por IGV ascendió a S/ 83,444 millones en el 2023 (-11.1%); la menor demanda interna fue clave, y el impacto negativo de la Ley No. 31556 en el sector turismo y hotelería (tasa especial temporal de IGV de 8% hasta finales del 2024).

Las **Reservas Internacionales Netas (RIN)** retomaron un importante crecimiento en el 2023. Al 20-12-23 totalizaron 73,068 millones de dólares, mayores en 1,184 millones a las registradas en el 2022.

La **Balanza Comercial** registró un superávit comercial de US\$ 1,932 millones de dólares en noviembre y de US\$ 15,259 millones en el acumulado enero-noviembre 2023.

Las **exportaciones** ascendieron a US\$ 58,172 millones entre enero y noviembre del 2023, mayores en 1.1% respecto al mismo período del 2022. A nivel desagregado, destacaron las

mayores exportaciones mineras con US\$ 35,888 millones (+11,9%), agro no tradicional con US\$ 8,020 millones (+7.1%) y petróleo y gas natural con US\$ 3,845 millones. Se espera que las exportaciones cierren este año en US\$ 63,000 millones aproximadamente. La modernización del Tratado de Libre Comercio con China continental fue factor fundamente para la reactivación de éstas.

Las **importaciones** acumuladas a noviembre alcanzaron los US\$ 47,604.7 millones, que representó una caída del 13.9% respecto al mismo período del 2022. La disminución estuvo influenciada por los menores precios del petróleo y derivados (-18.6%), también por la caída de los precios de insumos industriales y alimentos, como el maíz amarillo duro (-14.6%). Las materias primas y productos intermedios lideraron las importaciones (50.6% del total). Los bienes de capital y materiales de construcción representaron el 27.4% y los bienes de consumo representan el 21.9% del total importado.

Los **Términos de Intercambio** registraron un incremento de 12.5% en noviembre frente al mismo mes de 2022. Este avance estuvo favorecido por el incremento de los precios de exportación en 5.8%. Por su parte, los precios de importación se redujeron en 6%, debido a los menores precios del petróleo, alimentos e insumos industriales.

El **Déficit Fiscal**, en el período enero-noviembre de 2023 se ubica en 2.7% del PBI, ascendió a S/ 1,7 mil millones, mayor al registrado en el mismo período de 2022 (S/ 941 millones). Según el presidente del BCRP, por primera vez en 22 años, el Perú incumplirá la regla del déficit fiscal, ya que se cerraría al año con 2.5%, 0.1% por encima de los que dicta el principio (2.4% del PBI en las cuentas públicas).

La **Tasa de Inflación cierra** en 3.41%, alcanzando su nivel más bajo en tres años, según el INEI; por debajo de los datos del 2021 y 2022 que se ubicaron en 6.99% y 8.56% respectivamente. Este resultado da una buena señal, pues significa que está próxima a ingresar al rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (entre 1% y 3%). Sin embargo, el impacto de alza de precios ha sido duro en los últimos tres años, donde se estuvo fuera del rango mencionado, la inflación acumulada se ubicó en alrededor del 20% en 20 de las 26 principales ciudades medidas, afectando principalmente a Huaraz, con un aumento de casi 30%.

El **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** a nivel nacional, cerró en 3.41% (tasa anual) en diciembre. Sin embargo, este resultado no es transversal a las 26 ciudades consideradas en el análisis. En el resultado global incidió el comportamiento de los precios observados en las divisiones de consumo Transporte, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas; Restaurantes y Hoteles; Bienes y Servicios; y Recreación y Cultura.

La **tasa de interés de referencia** terminó el 2023 en 6.75%. Desde el mes de septiembre el BCR fue recortando la tasa de manera gradual: tres rebajas de 25pb cada una a 6.75% en diciembre. Esta decisión no necesariamente implica un ciclo de reducciones sucesivas en la tasa de interés. Los futuros ajustes en la tasa de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes.

El **Tipo de Cambio**, cerró el 2023 en S/ 3,7070, lo que implica una variación de -2,63% anual con respecto al cierre del año pasado que terminó en S/ 3,807 y de -7,12% en comparación con 2021, cuando se ubicó en S/ 3,9910.

La **Bolsa de Valores de Lima**, en el mes de diciembre registró un significativo aumento del 17% en su Índice General, alcanzando un máximo histórico de 25,812.58 puntos; a noviembre apenas avanzaba 3% en el año. Este notable crecimiento ha ocurrido a pesar de la inminente eliminación de la exoneración tributaria a las ganancias de capital prevista para el 2024 y que implicaría preocupaciones y desafíos sobre el futuro de la BVL, que ya fue aquejada por la baja liquidez, negociación y profundidad, que se acentuaron conforme la aversión al riesgo se entendió entre los inversionistas.

2.4. Proyecciones

Se proyecta que el PBI rondaría entre el 2.0 al 2.5%. A nivel sectorial, el soporte se encontrará en la recuperación del sector pequeño y la manufactura primaria; sin embargo, los sectores relacionados a la demanda interna como la manufactura no primaria, construcción, comercio y servicios se mantendrán muy débiles y la minería también desacelerará su crecimiento por falta de proyectos nuevos. La demanda interna crecería a duras penas por encima del 2% con un aporte marginalmente mayor del sector público mientras el aporte privado y externo crecerán de manera ralentizada. Desde un plano social, la realidad se hará visible en las cifras confirmadas de pobreza que habrá llegado, y si no superado el 30%.

Para el 2024, consideran un crecimiento mediocre de la inversión privada que será alrededor del 2.1%. La inversión pública podría crecer al 3.6% si el gobierno es suficientemente proactivo. Para las exportaciones se daría una desaceleración del crecimiento en 2.5%, ya que el comercio exterior va de la mano de la economía mundial. Las importaciones se recuperarían, en particular las de bienes de capital e intermedios.

Han bajado las expectativas de inflación para el 2024 a un rango de 2.7 a 3.5%. El tipo de cambio se mantendría entre S/ 3,70 y 3,80. No obstante, para el segundo semestre, la situación podría mejorar si se alcanza el rango meta de la inflación y el BCRP continúa con la baja en tasas de referencia, desde 6.75 a 4.75%, con sesgo a que el recorte pueda ser mayor de materializar un impacto más moderado de El Niño sobre la inflación. De otro lado, el déficit fiscal se situaría en 2.0% del PBI, según estimados del BCR.

La balanza comercial no seguirá aumentando por factores que incluyen la desaceleración de la economía mundial, no se espera aumento de los precios de los metales, el impacto (moderado) de El Niño en las agro exportaciones, y la recuperación de las importaciones, entre otros.

América Latina crecería 1.9% en el 2024, se espera que la región mantenga la dinámica de bajo crecimiento y todas las subregiones crecerán menos que en 2023: América del Sur crecería un 1.4%; Centroamérica y México, un 2.7%, y el Caribe un 2.6% (sin incluir Guyana).

Brasil se desaceleraría al 1.5% y México al 2.6%. Se prevé que Argentina se recuperaría y escalaría a un 2.7%, Colombia y Chile mejorarían al 1.8% cada uno, y Perú se recuperaría al 2.5%. Estas proyecciones reflejan, por una parte, el bajo dinamismo del crecimiento económico y comercio global que se traduce en un limitado impulso desde la economía mundial. Aunque la inflación ha disminuido, las tasas de interés de las principales economías desarrolladas no se han reducido, por lo que los costos de financiamiento se mantendrán elevados durante los próximos años y las políticas monetarias mantendrán todavía sesgos restrictivos. La menor creación de empleo se mantendrá en 2024.

En la **economía mundial** se proyecta que ésta disminuirá al 2.4%, tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria.

En Europa y Asia central, se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2.4%; América Latina y el Caribe aumentaría al 2.3%; Oriente Medio y Norte de África repuntaría hasta alcanzar el 3.5%; Asia Meridional disminuiría al 5.6%; y África subsahariana repuntaría hasta el 3.8%.

En la Eurozona se estima un crecimiento de 0.7% con la amenaza de una probable recesión, lastrada por el impacto de la inflación y las subidas de tipos de interés; aunque leve, se espera una mejoría en la segunda mitad del año. La debilidad de Alemania es probable se prolongue también en el 2024.

Para Estados Unidos se prevé una desaceleración en la actividad económica y se especula un crecimiento de entre 1.0 a 1.4%. La probabilidad de recesión ha disminuido considerablemente. Se espera una continuación de la trayectoria descendente en la inflación, que, en conjunto con la desaceleración, permitirían a la FED iniciar un ciclo de bajas en la tasa de fondeo.

Para China se proyecta una disminución en la tasa de crecimiento anual al 4.4% en 2024, atribuible al debilitamiento de los efectos de la reapertura, la persistente complejidad del sector inmobiliario, y la orientación gubernamental centra en contener riesgos en lugar de inyectar un impulso sustancial al crecimiento.

Los riesgos geopolíticos agregan su cuota de incertidumbre en un mundo que va camino a ser más multipolar.

Bibliografía:

Reportes BCR / MEF/ INEI / IPE/ ADEX / SIN / Banco Mundial, FMI, Gestión, El Comercio, Semana Económica, Andina Noticias, Cámara de Comercio AQP y Lima, Cesla.com, CEPAL, Scotiabank – Área de Estudios Económicos, diversos.

CAPITULO II:

NUESTRA CAJA

NÓMINA DE DIRECTORES:

- **Presidente del Directorio** Sr. Jacques François Patthey Salas
- **Vicepresidente del Directorio** Sr. Mario Ricardo Morriberón Rosas
- **Director** Sr. Carlos Fernández Fernández.
- **Director Independiente** Sr. Alejandro Marcelino Guevara Salinas
- **Director independiente** Sr. Joaquín Alonso Alcázar Belaunde

NÓMINA DE PRINCIPALES FUNCIONARIOS:

- 
- **Ralph Nicold Gómez Moreno**
Gerente General
 - **William Moya Mendoza**
Gerente Comercial
 - **Úrsula Hermoza Polar**
Gerente de Administración y Finanzas
 - **Jorge Arce Rodríguez**
Gerente de la Unidad de Riesgos
 - **Jean Carlo Rodriguez Tapia**
Gerente de Auditoría Interna
 - **Norbela Antonio Villaverde Yumbato**
Gerente de Tecnología de Información
 - **Gonzalo Perochena Reaño**
Jefe de Producto Automotriz
 - **Moshe Pari Díaz**
Jefe de Producto Consumo Convenio y PYME
 - **Ana Rendón Delgado**
Jefe de Operaciones Central
 - **José Antonio Salas Vargas**
Jefe de Desarrollo TI
 - **Nataly Cristina Carrasco Delgado**
Asesora Legal
 - **Nelly Villamar Manrique**
Jefa de Ahorros
 - **Paulo Cesar Paredes Franco**
Jefe de Recuperaciones
 - **Percy Ibáñez Delgado**
Jefe de Organización y Métodos
 - **Nohelia Portocarrero Sueros**
Jefe de Marketing e Inteligencia Comercial
 - **Katherine Cuadros Rodríguez**
Jefe de Planificación y Control de Gestión

PERFIL DE LA EMPRESA

DATOS GENERALES SOBRE LA EMPRESA

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado con fines de lucro, fue constituida por escritura pública de fecha 03 de enero del 2011 en la provincia de Arequipa otorgada ante la Notario Público Dra. María Emilia Ladrón de Guevara Zuzunaga con autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (en adelante SBS), aprobada por Resolución N° 1259-2010 del 05 de febrero del 2010, publicada en el Diario El Peruano el 24 de febrero del 2010 y Certificado de Autorización de Organización expedida por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradora Privada de Fondo de Pensiones el 05 de febrero del 2010. Se encuentra inscrita en la Partida Registral N° 11179010, Zona Registral N° XII sede Arequipa con fecha 12 de enero del 2011.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., está sujeta al control de la SBS, y se rige por la Ley General del Sistema Financiero de Seguros y AFP N° 26702, y a la regulación monetaria y crediticia vigente. Supletoriamente son de aplicación la Ley General de Sociedades en los aspectos que sean pertinentes.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la institución es otorgar principalmente financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como pequeñas empresas y microempresas, utilizando para ello su propio capital, también tiene como objeto social otorgar créditos de consumo, créditos consumo convenio, créditos vehiculares, créditos minibuses, créditos activo fijo, crédito grupal, captar ahorros bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

CAPITAL SOCIAL

El capital social es de S/15 000,000.00 de soles (Quince millones y 00/100 soles) representado por 15,000,000 acciones nominativas de S/ 1.00 sol cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

VISIÓN:

Ser una institución en el logro del bienestar social a través del acceso a servicios financieros para la micro y pequeña empresa de una manera responsable.

MISIÓN:

Satisfacer las necesidades financiera de los micro y pequeños empresarios mediante productos y servicios accesibles y rentables, buscando una relación de largo plazo.

PROPUESTA DE VALOR:

“VAMOS CRECIENDO JUNTOS”

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad	Obrar de manera ética. Transparencia y probidad inalterables.
Innovación	Atrevernos y ser capaces que las cosas sucedan, con un enfoque nuevo y un paso delante de los demás. Adopción de tecnologías emergentes como inteligencia artificial.
Compromiso	Con la excelencia que nos caracteriza, dejamos todo en la cancha y enfrentamos cada reto con actitud y disposición, generando confianza en el cliente
Trabajo en Equipo	Acción conjunta para realizar resultados extraordinarios, poniendo en práctica la empatía y anteponiendo la meta del equipo.
Orientación al Cliente	Comprender las necesidades y expectativas de los clientes y esforzarse por brindarles un excelente servicio, buscando su fidelización y recomendación de la entidad financiera.



CAPITULO III

GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Caja INCASUR, cuenta con técnicas y herramientas que permiten desarrollar una adecuada Gestión Integral de Riesgos, siempre tomando en cuenta el tamaño y complejidad de las operaciones de acuerdo a los once años de actividad que viene desarrollando la empresa. Todo el personal de Caja INCASUR se encuentra involucrado en el proceso de Gestión Integral de Riesgos, considerando la identificación que el talento humano mantiene con la empresa.

En este sentido el Directorio es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema integral de gestión de riesgos de conformidad a la legislación y las normas vigentes.

El Comité de Riesgos es responsable de evaluar los niveles de apetito y límites al riesgo al que se encuentra expuesta Caja INCASUR; de la revisión periódica de las metodologías y procedimientos establecidos para la adecuada administración de los riesgos; y de proponer al Directorio las políticas y procedimientos para mantener la mejor Gestión Integral de Riesgos de la Caja.

La Gerencia de Riesgos es un órgano de control que depende del Directorio y que es independiente del área de negocios. Es responsable de administrar de manera integral los riesgos a los que está expuesta Caja INCASUR de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos y el Directorio, además de las regulaciones vigentes, asimismo verificar el cumplimiento de las políticas y procedimiento establecidos por el Comité de Riesgos.

1. Gestión de Riesgo Crediticio

Siendo el sector de micro y pequeña empresa, donde se muestra un alto nivel de competitividad, este es uno de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Caja INCASUR, logrando desarrollar las acciones necesarias para la adecuada gestión de riesgo crediticio.

Para la adecuada Gestión de este riesgo se realizan las acciones correspondientes:

- a. La evaluación de créditos es incluida en el Sistema Informático de la Caja, lo que permite tener una evaluación en línea; la aprobación de las operaciones crediticias se realiza a través del sistema de acuerdo a los niveles de aprobación vigentes.
- b. Los créditos se otorgan cumpliendo con las políticas establecidas en las normas internas y externas.
- c. La Unidad de Riesgos emite opinión y aprueba las operaciones crediticias, de acuerdo a los niveles establecidos y productos de crédito. Cuando una operación tiene opinión desfavorable de la Unidad de Riesgos, esta no procede.
- d. Se ha establecido las condiciones de sobreendeudamiento, lo que es incluido en el sistema, emitiendo alertas respecto a clientes que puedan presentar condición de sobreendeudamiento por número de entidades o nivel de endeudamiento en el sistema financiero.
- e. Durante el año 2023, los niveles de cobertura de provisiones sobre cartera atrasada han presentado valores superiores al 100%, debido a recuperación de cartera vencida, siendo en promedio 95% considerando que el 60% de los saldos de cartera se encuentran con cobertura de garantía preferida, siendo en su gran mayoría créditos 4 ruedas, de tal manera que al pasar a vencido uno de estos créditos, la provisión calculada es la mitad de la provisión en que se incurriría si no presentara garantía preferida, lo que disminuye la cobertura.

- f. La Unidad de Riesgos hace un seguimiento a las excepciones otorgadas y de los clientes que puedan presentar sobreendeudamiento en el sistema financiero, reduciendo el riesgo en el otorgamiento y cuidando la operación para su retorno.
- g. Mensualmente se realiza un análisis de cosechas de los principales productos de Caja Incasur.

2. Gestión de Riesgo Operacional

Se cuenta con alertas de riesgo operacional que se reportan de manera trimestral a modo de seguimiento de los controles y/o planes de acción propuestos por las áreas de la Caja.

Trimestralmente se informa de las actividades realizadas sobre Continuidad de Negocio y Seguridad de Información, destacando las pruebas realizadas, los recordatorios enviados y los incidentes reportados, para poder obtener como resultado las oportunidades de mejora.

3. Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

La Caja mantiene una exposición relativamente baja al riesgo de mercado debido a que nuestra cartera crediticia es exclusivamente en moneda nacional.

En el caso de la gestión de riesgo de liquidez se han establecido límites internos y alertas que se encuentran por encima de los límites legales para los siguientes ratios: Ratio de liquidez, Ratio de Inversiones Liquidadas, Ratio de Cobertura de Liquidez, Ratio de Liquidez Ajustado por Recursos Prestados, Ratio de Liquidez Ajustado por Forward de Monedas. Este seguimiento se realiza de manera diaria.

También se cuenta con otros límites como Ratio de Concentración de 10 principales depositantes y principales acreedores sobre el total de acreedores, Ratio de Concentración de 20 principales depositantes y principales acreedores sobre Activos Líquidos, Ratio Encaje Exigible sobre Activos Líquidos, Ratio Loan to Deposit, Ratios por descargos de plazo y moneda y Ratio Activos Líquidos sobre Activos Totales. Este seguimiento se realiza de manera Mensual.

Caja Incasur muestra una posición aceptable de liquidez a pesar de haber sufrido un impacto de retiro de CTS.

Con frecuencia trimestral se elabora el Plan de Contingencia de Liquidez a cargo de la Gerencia de Riesgos en coordinación con la Gerencia Comercial y la Gerencia de Administración y Finanzas, siendo los responsables de diseñar e implementar un plan que establezca la estrategia para administrar una crisis de liquidez, considerando los aspectos mínimos que exige la norma.

CAPITULO IV

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A. – CRAC INCASUR, Institución Financiera nacida en Arequipa, al finalizar el ejercicio 2023 no logró obtener los resultados esperados, ya que a pesar de que logro un crecimiento de cartera de 9.3% obtuvo una pérdida de -784.98 miles de soles, siendo un año muy adverso, debido principalmente a las convulsiones sociales, volatilidad del dólar, incremento de la inflación por encima del rango meta.

Por su parte el ROE anualizado de CRAC INCASUR a diciembre de 2023 fue de -12.94% habiendo retrocedido con respecto al obtenido a diciembre de 2022 (-2.63%), ya que no se generó los ingresos financieros, a pesar que la cartera de créditos presentó crecimiento, así como el aporte de provisiones adicionales y voluntarias en cumplimiento a las disposiciones de la SBS.

Para el año 2024 se tiene planificado una mayor agresividad en la colocación de los productos del segmento automotriz, dar mayor impulso a los productos convenio y pyme, así como en la implementación de nuevos productos orientados a la gestión digital.

RENTABILIDAD ANUALIZADA	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
ROAE (%)	-55.30	-45.55	-6.57	6.17	9.03	1.69	-4.44	-15.90	-19.12	-2.63	-12.94
ROAA (%)	-9.47	-7.44	-1.28	1.23	1.67	0.30	-0.75	-2.55	-3.00	-0.43	-1.97
ROAI (%)	-32.37	-24.11	-3.31	3.35	5.34	1.07	-2.77	-9.20	-9.59	-1.14	-5.23

Fuente: CRAC Incasur

Elaboración: Propia

Con respecto al ratio Gastos de Operación Anualizados / Margen Financiero Total Anualizado, CRAC INCASUR ha obtenido al cierre del ejercicio 2023, un ratio del 125.94% que comparado con el cierre del ejercicio 2022 presentó desmejora. Este indicador también está directamente relacionado al ingreso financiero de la cartera.

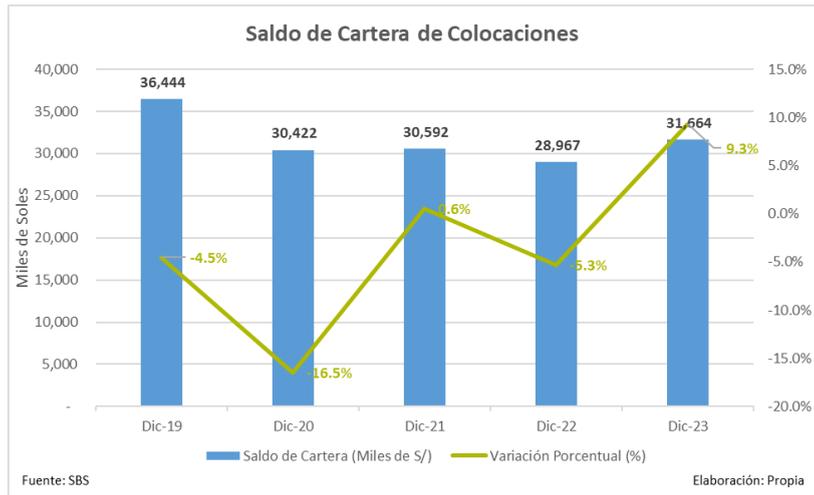
Gastos de Operación Anualizados / Margen Financiero Total Anualizado (%)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
CRAC INCASUR	92.86	111.69	124.53	97.24	125.94
CRAC	58.13	59.49	90.78	78.08	74.20
CMAC	61.12	64.28	63.51	60.78	61.20
EMPRESAS DE CRÉDITOS	68.54	72.88	67.50	90.18	77.24

Fuente: SBS

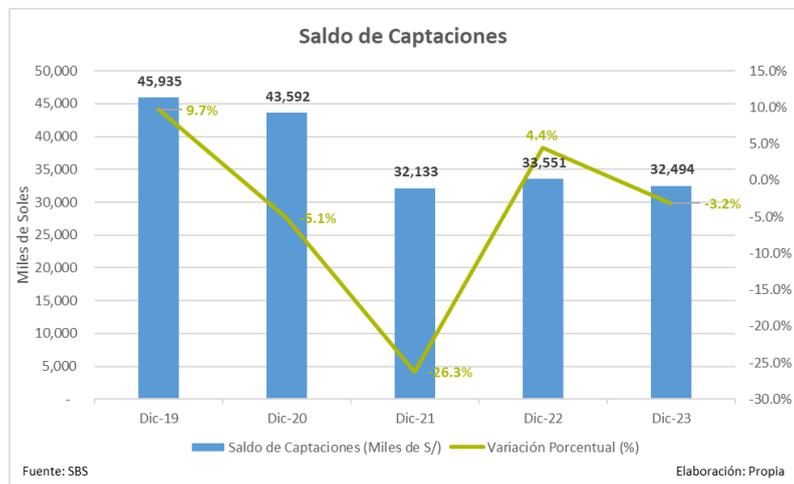
Elaboración: Propia

Siguiendo las directivas de la actual gestión, CRAC INCASUR durante el ejercicio 2024 incidirá en aspectos de optimización de procesos a través del uso de herramientas tecnológicas que conduzcan a un mayor crecimiento de su cartera como utilización de productos digitales para la colocación de créditos.

Con respecto al resultado de las colocaciones de la cartera al término del ejercicio 2023 se obtuvo un incremento de saldo de cartera de 9.3% con respecto a diciembre 2022.



Con respecto a las captaciones de depósitos del público, al finalizar el ejercicio 2023, se decreció en -3.2% con respecto al ejercicio 2022.



El capital social a diciembre del 2023, de CRAC INCASUR, es de S/ 15.00 millones de soles habiendo sido necesario realizar un aporte de capital de S/0.9 millones debido a exigencias de la normativa vigente.

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Capital Social (miles de S/)	14,500	14,500	15,000	15,000	15,000
Capital Adicional (miles de S/)	0	200	0	0	900
Pérdidas Acumuladas (miles de S/)	-5,241	-5,643	-6,977	-8,372	-8,544
Resultado Neto del Ejercicio (miles de S/)	-402	-1,334	-1,395	-172	-785
Total Patrimonio (miles de S/)	8,857	7,723	6,628	6,456	6,571

Fuente: EEFF CRAC Incasur
Elaboración: Propia

El patrimonio total de la empresa a diciembre del 2023 cerró en S/ 6.57 millones, incrementándose en 1.78% con respecto al patrimonio del 2022.

El ratio de capital global cerró a diciembre de 2023 en 11.27%, inferior en 0.92pp con respecto al ejercicio 2022, sin embargo esta se encuentra por encima del límite legal exigido.

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Ratio de Capital Global (%)	14.59	14.50	12.87	12.78	12.19	11.27

Fuente: SBS
Elaboración: Propia

CAPITULO V

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 CON DICTAMEN DE AUDITORES

INDEPENDENTES



AHORRO
Y CRÉDITO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores

Accionistas, Directorio, Gerencia General de la Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A.

Nuestra opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.** al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internatsional Accounting Standards Board (IASB) y de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú.

Énfasis en una situación

Con fecha 21 de noviembre de 2022, fueron aprobadas por parte del Consejo Normativo de Contabilidad, las Condiciones Técnicas para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales establecen la exigencia a las Instituciones, de adecuar sus estados financieros conforme a NIIF, en función al volumen de ingresos anuales en actividades ordinarias; normatividad que rige a partir del ejercicio fiscal 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 los estados financieros de **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.**, se encuentran incursos es esta normativa.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestras auditorías de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y tomado en consideración las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, AFPs (SBS). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Institución, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades del Código de Ética del IESBA.

Nuestro enfoque de auditoría

Aspectos Generales

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales debido a error o fraude. Estos son considerados materiales si individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Realizamos procedimientos de auditoría sobre el enfoque de entidades legales consideradas financieramente significativas en el contexto de la Institución, con una combinación de auditorías de alcance completo y procedimientos de auditoría de cuentas específicas para alcanzar el nivel esperado de evidencia de auditoría.

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros.

Hemos abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de desviación que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros debido a fraude.

Cómo hemos diseñado nuestro alcance de la auditoría de la Institución

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, tomando en consideración la estructura de **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.**, los procesos contables y controles, y el sector económico en el que opera la Institución.

Principales asuntos de auditoría (PAA)

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente.

Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno con respecto a los estados financieros

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y por el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, los directivos son los responsables de evaluar la capacidad de la Institución de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que tengan la intención de liquidar el Patrimonio de la empresa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude, es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la dirección de la Caja.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la dirección y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.**, de continuar como empresa en marcha.

Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.**, ya no pueda continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Institución. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos responsables del gobierno de la Institución, respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

De los asuntos comunicados a los responsables, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría.

Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Arequipa, Perú

15 de febrero de 2024



Lozana M. Suclla Sánchez

CPC. Lorena M. Suclla Sánchez
Contador Público Colegiado
Matrícula N^o 808

SM SUCLLA Y ASOCIADOS S.C.
Firma miembro independiente
BAKER TILLY PERU



CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En Miles de Soles)

ACTIVOS		2023		2022		PASIVOS Y PATRIMONIO		2023		2022	
		S/ (000)		S/ (000)				S/ (000)		S/ (000)	
Activos corrientes:						Pasivos corrientes:					
Disponible	(Nota 7)	6,394		10,858		Obligaciones con el publico	(Nota 13)	16,639		23,174	
Inversiones negociables y a vencimiento	(Nota 8)	1,026		-		Cuentas por pagar	(Nota 14)	227		227	
Créditos	(Nota 9)	28,590		25,845		Otros pasivos	(Nota 15)	192		37	
Cuentas por cobrar	(Nota10)	280		341							
Total de activos corrientes		36,290		37,044		Total de pasivos corrientes		17 058		23 438	
Activos no corrientes:						Pasivos no corrientes:					
Inmuebles, mobiliario y equipos- Neto	(Nota 11)	194		269		Obligaciones con el publico	(Nota 13)	16,861		11,122	
Activo por impuesto a las ganancias diferido	(Nota 30)	3,653		3,349							
Otros activos- Netos	(Nota 12)	353		355							
Total de activos no corrientes		4,200		3,973		Total de pasivos		33 919		34 560	
TOTAL DE ACTIVOS		40,490		41,017		TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		40,490		41,017	

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En Miles de Soles)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/(000)</u>	<u>S/(000)</u>
Ingresos por intereses (Nota 17)	5,497	5,899
Gastos por intereses (Nota 17)	-2,275	-1,910
MARGEN FINANCIERO BRUTO	3,222	3,989
(-) Provisión para créditos directos (Nota 18)	-	440
MARGEN FINANCIERO NETO	2,755	3,549
Ingresos por servicios financieros (Nota 19)	191	219
Gastos por servicios financieros (Nota 20)	-267	-263
MARGEN OPERACIONAL	2,679	3,505
Resultados por operaciones financieras (Nota 21)	92	85
Gastos de administración (Nota 22)	-3,991	-3,827
Depreciación y amortización (Nota 23)	-87	-91
Valuación de activos y provisiones (Nota 24)	-81	-116
MARGEN OPERACIONAL NETO	-1,388	-444
RESULTADO DE OPERACIONES	-1,388	-444
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Otros Ingresos (Nota 25)	300	233
Resultado antes de Participaciones	-1,088	211
Impuesto a las ganancias (Nota 26)	303	40
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-785	-171
TOTAL DE RESULTADOS INTEGRALES	-785	-171

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En Miles de Soles)

	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS NETO	TOTAL PATRIMONIO		
	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)		
Saldo al 31 de diciembre de 2021	15,000	-	-	6,977	-	1,395	6,628
Aportes de accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Capital adicional	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Acciones liberadas recibidas	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-	-	1,395	-	1,395	-
Remanentes declarados en aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Perdida del ejercicio 2022	-	-	-	-	-	171	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15,000	-	-	8,372	-	171	6,457
Aumento de Capital	-	900	-	-	-	-	900
Reclasificación en cuentas	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-	-	-172	-	171	1
Reclamaciones de años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	785	785
Saldo al 31 de diciembre de 2023	15,000	900	-	8,544	-	785	6,571

L

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**A VALORES HISTORICOS**

(En Miles de Soles)

Al 31 de Diciembre del 2023 y 2022

CONCILIACION DEL RESULTADO NETO DE LA EMPRESA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS	2023	2022
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	- 785	- 171
AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación y amortización	87	91
Provisiones para colocaciones	946	911
Otras Provisiones	282	441
Disminución (disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	- 411	- 12
Disminución (disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	- 49	- 50
Aumento (aumento) en otros pasivos	155	5
Disminución (aumento) en otros activos	- 306	- 5
Provisiones	-	-
A: AUMENTO (AUMENTO) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION. (a)	- 81	1,220
ACTIVIDADES DE INVERSION		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Ing. por ventas de otros activos no financieros	- 8	- 136
Adiciones de intangibles (Adquisición de activos fijos)	-	-
(Adquisición de otros activos no financieros)	-	-
Otras actividades relativas a inversión	-	-
B: DISMINUCION (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (b)	- 8	136
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución (aumento) neto de depósitos y obligaciones	- 936	- 1,419
Aumento (disminución) en cartera de crédito	-	-
Aumento (disminución) aportes	-	-
Aumento (aumento) del patrimonio	900	-
Disminución (aumento) neto de Colocaciones	- 3,312	- 574
Disminución (aumento) neto en Inversiones Financieras Temporales	- 1,026	-
Disminución (aumento) de otros activos financieros	-	-
C: AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (c)	- 4,374	1,993
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE (A+B+C)	- 4,464	3,077
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO	10,858	7,781
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO	6,394	10,858

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En Miles de Soles)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE EMPRESA

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A. (en adelante la Compañía), Constituida en el Perú, el 03 de enero del 2011 ante el Notario Dra. María Emilia Ladrón de Guevara Zuzunaga, inscrita en Registros Públicos Zona Registral Nro. XII, sede Arequipa.

La Compañía tiene como finalidad desarrollar actividades de financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como pequeñas y micro empresas utilizando para ello su propio capital, además de otorgar todo tipo de productos y servicios financieros tales como créditos de consumo, créditos convenio, créditos vehiculares, créditos minibuses, crédito activo fijo, asimismo podrá captar ahorros bajo la modalidad de depósito a plazo, depósitos de CTS y otros tipos de créditos de lo que el país sea miembro y ahorros en general mediante diversas modalidades dentro del ámbito de la Ley, de las normas dictadas por la SBS y los reglamentos internos de CRAC INCASUR S.A. La Compañía efectúa sus operaciones en el mercado nacional.

La duración de sus actividades es por tiempo indefinido.

El domicilio legal de la Compañía es en la Av. Vidaurrazaga Nro. 112A Z.I. Parque Industrial, distrito Cercado, provincia y departamento de Arequipa, pudiendo establecer subsidiarias, sucursales, agencias, oficinas y centros de operaciones en cualquier lugar del país o extranjero, previa autorización correspondiente de la Superintendencia de Banca y Seguros y administradoras privadas de fondo de pensiones (SBS), asimismo CRAC INCASUR S.A., tiene el número de registro único de contribuyente N° 20455859728 para el desarrollo de sus operaciones.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año 2023 han sido aprobados por el Directorio el 23 de enero del 2024 y serán presentados para aprobación de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, sin modificaciones.

Los estados financieros del año 2022 han sido aprobados por el Directorio el 24 de enero del 2023 y por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo del 2023.

3. MARCO REGULATORIO

La compañía realiza sus operaciones dentro de los alcances de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, de acuerdo a la Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante la Ley General de Bancos), que establece los derechos, requisitos, obligaciones, garantías, restricciones y las demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

4. PERDIDAS ACUMULADAS Y CONTINUIDAD DE OPERACIONES

Al 31 de diciembre del 2023 las pérdidas acumuladas de la Compañía ascienden a S/ 8,544, miles de soles, mientras que al 31 de diciembre del 2022 las pérdidas acumuladas fueron de S/ 8,372 miles de soles.

Durante el periodo 2023, la Compañía viene gestionando cambios a nivel estructural con la finalidad de continuar la reactivación de las operaciones crediticias, a través de los diversos productos que ofrece tanto a las personas naturales como a las personas jurídicas, la optimización de gastos administrativos y financieros y en la mejora de calidad de su cartera.

En concordancia con lo anterior, se han efectuado adecuaciones operativas y tecnológicas necesarias para llevar a cabo dicha reactivación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo la continuidad de la Compañía como negocio en marcha.

5. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

a) Declaración de conformidad

Los estados financieros de la Compañía, se preparan y son presentados de acuerdo a las disposiciones legales las cuales son aplicables a las empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General.

La Gerencia de la Compañía, ha dado cumplimiento de la normativa vigente a las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros en el Perú, las cuales han sido aplicadas uniformemente al 31 de diciembre de 2023.

b) Base de presentación y uso de estimados

Los estados financieros han sido preparados en "miles de soles", a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia, aplicables a empresas del sistema financiero.

Los principios de contabilidad corresponden sustancialmente a las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS; y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y vigentes al 31 de diciembre de 2023.

Las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Adopción plena de las Normas Internacionales de Información (NIIF)

Mediante Resolución N° 102-2010-EF/94.01.1 del 01.10.2010, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con la observancia plena de las NIIF que emita el IASB vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas.

Las Normas e Interpretaciones antes mencionadas serán aplicables a la Compañía cuando la SBS lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del proceso de armonización a NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho Manual.

c) Moneda de preparación y presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

d) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso.

Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a los valores razonables, clasificación y riesgo de los activos y pasivos financieros; así como la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y créditos contingentes, inversiones en valores, la provisión para bienes realizables, la provisión para las cuentas por cobrar incluida en otros activos, recibidos en pago y adjudicados, la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y a los activos intangibles, el registro de pasivos contingentes y el impuesto a la renta corriente y diferido.

e) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar y por pagar (excepto el impuesto a la renta), obligaciones con los asociados, financieras (obligaciones con el público, depósitos de empresas del sistema financiero y adeudos). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero.

En caso de corresponder, los activos y pasivos financieros son valuados a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo (TIR).

Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y valor de reembolso en el vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago (en el caso de activos financieros).

El método de la tasa de interés efectiva busca igualar el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimado a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La pérdida o ganancia de un pasivo financiero a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas se reconocerá en los resultados del ejercicio. En el caso de los pasivos financieros registrados al costo amortizado, se reconocerán las ganancias o pérdidas en el resultado del

ejercicio cuando el pasivo financiero se dé de baja por haberse extinguido (pago, cancelación o expiración), así como a través del proceso de amortización.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

f) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, es decir, su moneda funcional.

La Gerencia de la Compañía considera el Sol (S/), como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía. Las transacciones en otras divisas distintas al sol se consideran denominadas en "moneda extranjera". No obstante, la información presentada ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

Para las transacciones en moneda extranjera que realiza la Compañía, estas son registradas en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional.

Por lo que, los importes en moneda extranjera se convierten a soles aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipo de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.

- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Inmueble, mobiliario y equipos

El rubro inmueble, mobiliario y equipos se presentan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y, si es aplicable, la provisión por deterioro del valor de los activos. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes:

Rubro	Vida ÚTIL
Instalaciones y mejoras en locales alquilados	3 a 5 años
Mobiliario	10 años
Equipos diversos	10 años
Unidad de transporte	5 años
Equipos de computo	4 años

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada de las cuentas respectivas y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición, se incluye en los resultados del ejercicio.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos y representada por tasas de amortización equivalentes.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años. Las amortizaciones de los intangibles de vida limitada de la Compañía son calculadas siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años). El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la amortización sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de los intangibles.

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía, tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación.

Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de Situación Financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

j) Pasivos y Activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros de periodo en el cual ocurra el cambio de posibilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se produzca una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses, son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y perdida, se reconocen en el Estado de Resultados cuando se perciben.

Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Las comisiones por servicios bancarios como: cobranzas de servicios, giros, transferencias, servicios, mantenimiento de cuentas, consulta de saldos, comisión por seguros, comisiones por ventas de productos y otros se reconocen cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

i) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a la fecha en que ocurren.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso o un gasto, en el estado de resultados, en el ejercicio que se producen.

m) Disponible

El disponible de efectivo presentado en el Estado de Flujos de Efectivo incluye el saldo en caja, fondos en el Banco Central de Reserva del Perú, depósitos en las cuentas corrientes de instituciones financieras del país. Según lo establecido por la SBS, la Compañía prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

n) Cartera de Créditos

La cartera de créditos de la Compañía, es efectuada por las operaciones de préstamos que son registradas como créditos cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes por el monto del capital desembolsado.

Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Asimismo, se considera como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades de capacidad de pago del deudor.

Los saldos de los mismos son evaluados periódicamente de acuerdo a los criterios y lineamientos que se derivan de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Banca y Seguros que sigue la Compañía, dichos criterios se encuentran contenidos en los correspondientes manuales, políticas y procedimientos.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar la evaluación y clasificación de la cartera de créditos en forma permanente, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS.

La Compañía aplico al 31 de diciembre de 2023, la resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias y la resolución SBS N° 6941-2008 "Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas".

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIERO

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de crédito los cuales son gestionados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

A continuación, se presentan políticas para cada tipo de riesgo

a. Riesgo de Mercado

La Compañía de acuerdo al nivel de operaciones que realiza está expuesta a los siguientes tipos de riesgos de mercado:

i. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera presente en su posición financiera y flujos de caja. La Gerencia monitorea diariamente las fluctuaciones del tipo de cambio para evaluar el impacto de estas en la Compañía y reducir el efecto que pudieran generar.

El riesgo de tipo de cambio surge de las operaciones en dólares, se calcula la posición global en moneda extranjera equivalente a la diferencia entre activo y pasivo en moneda extranjera a fin de identificar qué tipo de exposición mantiene dentro del balance (posición de sobre compra o sobre venta) y además cumplir con los límites dispuestos por la SBS.

ii. Riesgo de tasa de interés

Los fondos para financiamiento son obtenidos mediante pasivos a corto y largo plazo, pactados básicamente a tasas de interés fijas, los cuales están compuestas por captaciones, adeudados y obligaciones financieras.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la Compañía de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de colocaciones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce de vencimientos entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Compañía controla su liquidez a través de la elaboración mensual del “Cuadro de liquidez por plazo de vencimiento”, mediante el cual realiza el calce de vencimientos de activos y pasivos, así como del seguimiento diario del comportamiento de los indicadores de liquidez

c. Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es controlado, a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual se cuenta con mecanismos de control que consideran aspectos tales como el sobreendeudamiento, el riesgo crediticio cambiario, los límites individuales establecidos para otorgamiento de crédito, entre otros.

El área de riesgos participa en la admisión con autonomía independiente del área comercial.

Asimismo, la Compañía efectúa un análisis de la cartera de préstamos en forma periódica para identificar: el comportamiento de los diferentes productos, la clasificación de los deudores y su posible deterioro y aquellos préstamos que por sus antecedentes y comportamiento de crédito ameritan ser castigados, entre otros.

d. Riesgo operacional

El riesgo operacional, es el riesgo que ocasiona pérdidas por insuficiencia o falla de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos.

La responsabilidad de la gestión del riesgo operativo se ha hecho extensiva a cada área y sus correspondientes jefaturas.

Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de evaluaciones periódicas y de actividades orientadas a mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad y pruebas del plan de contingencia.

7. DISPONIBLE

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA –DISPONIBLE</u>		<u>DIC/2023</u>	<u>DIC/2022</u>
		<u>S/(000)</u>	<u>S/(000)</u>
		6,394	10,858
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	
CAJA EFECTIVO	64	156	
DEPOSITO EN EL BCR (a)	5,679	10,017	
DEPOSITO EN BCOS DEL SIST. FINANCIERO (b)	649	683	
FONDOS SUJETOS A RESTRICCION	2	2	
TOTAL		<u>6,394</u>	<u>10,858</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos realizados en el Banco Central de Reserva del Perú incluyen el encaje legal exigible por S/ 2'024,407 en soles y USD\$ 1,327 para los depósitos en dólares (S/ 2'062,089 en soles y USD\$ 1,399 para los depósitos en dólares al 31 de diciembre de 2022).

Se tiene al 31.12.23 en depósitos Overnight por S/ 3'650,000 (en el 2022 por S/ 7'950,000 soles).

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con el público, se encuentran sujetas a fondos de encaje en moneda nacional y moneda extranjera, afectas a una tasa implícita de 6.00% y 35.00%, respectivamente; según lo requerido por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (6.00% y 35.00%, respectivamente al 31 de diciembre de 2022).

Los fondos de encaje mantenidos en el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP no generan intereses, excepto por la parte del encaje exigible en moneda extranjera y moneda nacional que excedan del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2023.

(b) La Compañía mantiene depósitos en bancos del sistema financiero del país, en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2023, según se cuadro a continuación:

	<u>DIC/2023</u>	<u>DIC/2022</u>
	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
CTAS. CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL (b.1.)	649	683
TOTAL (b)	<u>649</u>	<u>683</u>

(b.1.) La entidad mantiene cuentas corrientes en moneda nacional en las diferentes Instituciones Financieras del País, las cuales detallamos a continuación:

	<u>DIC/2023</u>	<u>DIC/2021</u>
	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
BANCO BBVA	42	27
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ – BCP	484	656
CAJA AREQUIPA	123	0
TOTAL (b.1)	<u>649</u>	<u>683</u>

8. INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – INVERS. A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS-INSTRUMENTOS REPRESENT. DE DEUDA</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIC/2023 S/ (000)</u>	<u>DIC/2022 S/ (000)</u>
VALORES Y TITULOS EMITIDOS POR GOBIERNOS			1,026	-
REPRESENTATIVOS DE DEUDA PAIS – PERU (a)	<u>1,026</u>	<u>-</u>		
TOTAL			<u>1,026</u>	<u>-</u>

a) Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados- instrumentos representativos de deuda SOBERANO PERU por el valor de S/ 1'025,954 (12.6.23), y se encuentra clasificado según las disposiciones de la resolución SBS N° 7034- 2012.

9. CRÉDITOS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – CARTERA DE CREDITOS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIC/2023 S/ (000)</u>	<u>DIC/2022 S/ (000)</u>
CREDITOS DIRECTOS (a)			32,145	29,847
CRÉDITOS VIGENTES	28,030	25,933		
CREDITOS REFINANCIADOS	342	117		
CREDITOS VENCIDOS	1,257	1,090		
CREDITOS EN COBRANZA JUDICIAL	<u>2,516</u>	<u>2,707</u>		
MAS (MENOS)			-3,555	-4,002
PROVISION RIESGO INCOBRABILIDAD (d y e)	<u>-3,555</u>	<u>-4,002</u>		
TOTAL			<u>28,590</u>	<u>25,845</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, este rubro comprende los créditos vigentes, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial y la provisión de riesgo por incobrabilidad aplicando las tasas según el tipo de crédito y disposiciones de la SBS.

Clasificación por crédito no minorista y por créditos minoristas:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIC/2023 S/ (000)</u>	<u>DIC/2022 S/ (000)</u>
CREDITOS NO MINORISTAS			8,465	7,388
MEDIANAS EMPRESAS	<u>8,465</u>	<u>7,388</u>		
CREDITOS MINORISTAS			21,199	21,579
PEQUEÑAS EMPRESAS	9,264	9,631		
MICROEMPRESAS	1,762	1,993		
CONSUMO NO REVOLVENTE	<u>12,173</u>	<u>9,555</u>		
TOTAL			<u>31,664</u>	<u>28,967</u>

Al 31.12.2023, la cartera de créditos está clasificada por riesgo, de acuerdo a la normativa vigente de la SBS, según cuadro a continuación comparativo con saldos al 31.12.2022:

	<u>DIC/2023</u>		<u>DIC/2022</u>	
	<u>S/ (000)</u>	<u>%</u>	<u>S/ (000)</u>	<u>%</u>
NORMAL	24,979	78.89	21,591	74.54
CON PROBLEMA POTENCIAL	1,895	5.98	2,156	7.44
DEFICIENTE	1,189	3.76	877	3.03
DUDOSO	666	2.10	923	3.18
PERDIDA	2,935	9.27	3,420	11.81
TOTAL	31,664	100.00	28,967	100.00

La Gerencia opina que no existe concentración significativa de riesgo de crédito debido al tipo de operaciones que maneja la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, CRAC Incasur S.A. tiene provisiones por cobranza dudosa que comprende, lo siguiente:

	<u>DIC/2023</u>	<u>DIC/2022</u>
	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
PROVISIONES		
PROVISION COBRANZA DUDOSA ESPECIFICA	3,281	3,727
PROVISION COBRANZA DUDOSA GENERICA	250	275
PROVISION ESPECIFICAS CARTERA	24	-
TOTAL	3,555	4,002

(d.1.) La Compañía registro provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con las políticas que mantienen. Según resolución de SBS N° 3155-2020 la cual incorporo la octava disposición final "Créditos Reprogramados - COVID 19" se establece disposiciones acerca de provisiones e intereses devengados sobre créditos reprogramados debido al estado de emergencia sanitaria, es de cumplimiento por parte de la Compañía desde el ejercicio 2021.

10. CUENTAS POR COBRAR

Comprende, en miles de soles:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIC/2023</u>	<u>DIC/2022</u>
			<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
CUENTAS POR COBRAR			280	341
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS (a)	280	341	280	341

a) Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar son por un valor de S/ 280,225., según corresponde principalmente a operaciones propias al otorgamiento de créditos vehiculares tales como el servicio de GPS, seguros, los cuales se incluyen en las cuotas cobradas a los clientes, por lo siguientes conceptos:

	<u>2023</u>
CTAS POR COBRAR POR PAGOS EFECTUADOS POR CUENTA DE TERCEROS	
SEG. PAGADOS POR CTA DE TERCEROS – SEG. DESGRAVAMEN	119
SEG. PAGADOS POR CTA DE TERCEROS – SEG. VEHICULAR	342
OTRAS CUENTAS PAGADAS POR CUENTA DE TERCEROS – GPS	101
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	
RECLAMOS A TERCEROS	56
(PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR)	
PROV. PARA DEUDAS POR CTAS DESGRAVAMEN	-62
PROV. PARA DEUDAS POR CTAS POR COB- SEGURO	-184
PROV. PARA DEUDAS POR CTAS POR COBRAR – GPS	-56
PROV. PARA CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	-36
TOTAL	280

11. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Comprende, en miles de soles:

<u>2023</u>	Valor Bruto S/ (000)	Depreciación Acumulada S/ (000)	DIC/2023 NETO S/ (000)
INSTALACIONES Y MEJORAS LOCALES	0	0	0
MOBILIARIO	63	-50	13
EQUIPOS DE COMPUTO	253	-125	128
EQUIPOS DIVERSOS	138	-85	53
TOTAL	397	260	194
<u>2022</u>	Valor Bruto S/ (000)	Depreciación Acumulada S/ (000)	DIC/2022 NETO S/ (000)
INSTALACIONES Y MEJORAS LOCALES	4	4	0
MOBILIARIO	122	66	20
EQUIPOS DE COMPUTO	258	67	191
EQUIPOS DIVERSOS	141	83	58
TOTAL	489	220	269

- a) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado, para asegurar que sea consistente el beneficio económico y las expectativas de vida, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos en el 2023 y 2022.

12. OTROS ACTIVOS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – OTROS ACTIVOS		DIC/2023	DIC/2022	
		S/ (000)	S/ (000)	
	2023	2022		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS			353	355
INSTRUMENTOS TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS (a)	153	151		
SALDO A FAVOR (b)	178	178		
INTANGIBLES, NETO	-	3		
PAGOS ANTICIPADOS Y CARGAS DIF.	16	11		
OPERACIONES EN TRAMITE	6	12		
TOTAL			353	355

- a) Ley 28424 "Ley que crea el impuesto temporal a los Activos Netos" y normas modificatorias. La Compañía viene cumplimiento con la correcta presentación, pago y aplicación como pago a cuenta del ITAN. A la fecha se tiene pendiente devolución de ITAN por parte de la Administración Tributaria por el periodo 2023 por un importe ascendente a S/ 153,156 soles y en el 2022 S/150,588.
- b) Corresponde al saldo a favor por los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias, desembolsados a dichas fechas, además de los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias. En opinión de la Gerencia, dichos pagos a cuenta aplicados serán recuperados en periodos futuros antes de la preinscripción.

13. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		DIC/2023	DIC/2022	
		S/ (000)	S/ (000)	
	2023	2022		
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (a)			31,919	32,168
CUENTAS DE AHORRO	1,122	2,236		
DEPOSITOS A PLAZO	30,766	20,216		
COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	31	9,716		
OTROS			1,581	2,128
OTRAS OBLIGACIONES	1,581	2,128		
TOTAL			33,500	34,296

Clasificación de Obligaciones a la Vista

	DIC/2023	DIC/2022
	S/ (000)	S/ (000)
OBLIGACIONES POR CUENTAS DE AHORRO		
OBLIGACION CTA AHORROS	1,122	2,236
OBLIGACIONES CTA A PLAZO (DPF y CTS)	29,881	29,932
OTRAS OBLIGACIONES (b)	2,497	2,128
TOTAL	33,500	34,296

	<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
PARTE NO CORRIENTE		
OBLIGACIONES CTA A PLAZO (AHORROS, DPF y CTS)	16,639	23,174
PARTE NO CORRIENTE		
OBLIGACIONES CTA A PLAZO (DPF Y CTS)	16,861	11,122
TOTAL	<u><u>33,500</u></u>	<u><u>34,296</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con el público comprenden los depósitos a plazo por S/ 29'850,014 soles, los depósitos por compensación por tiempo de servicios por S/ 31,203, y depósitos de cuenta ahorros por S/ 1'121,969.

14. CUENTAS POR PAGAR

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – CTAS POR PAGAR</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS			113	113
SEGUROS POR CUENTA DE PRESTATARIOS (a)	113	113		
DIVIDENDOS, PARTICIPAC. Y REMUN. X PAGAR			2	3
OTROS GASTOS DE PERSONAL	2	3		
PROVEEDORES			7	7
PROVEEDORES DE SERVICIOS	7	7		
PRIMAS AL FONDO DE SEG. DE DEP., APORTES Y OBLIGAC. CON INSTITUCIONES RECAUDADORAS DE TRIBUTOS			105	104
PRIMAS AL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (b)	60	104		
TRIBUTOS POR CUENTA PROPIA - ESSALUD	15	-		
ADM. PRIVADAS DE FONDO DE PENSIONES	21	-		
TRIBUTOS RETENIDOS Y RECAUDADOS	9	-		
TOTAL			<u><u>227</u></u>	<u><u>227</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a obligaciones con sus proveedores tales como seguro desgravamen, vehiculares y contratos GPS.

	<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
SEGUROS – CTAS POR PAGAR		
SEG.DE DESGRAVAMEN -CREDITOS	38	28
SEG.VEHICULAR-LAPOSITIVA	57	64
SEG.GPS--VEHICULOS	18	21
TOTAL	<u><u>113</u></u>	<u><u>113</u></u>

(b) La compañía mantiene en primas al fondo de seguro de depósitos el monto de S/59,733 soles

15. OTROS PASIVOS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – OTROS PASIVOS</u>		<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	
OPERACIONES POR LIQUIDAR		192	37
OPERACIONES EN TRAMITE (a)	192	37	
TOTAL		192	37

- (a) De acuerdo con la operatividad, las operaciones en trámite están relacionadas principalmente con operaciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. La regularización de estas transacciones no afecta los resultados al 31 de diciembre de 2023.

16. PATRIMONIO NETO

Comprende, en miles de soles:

(a) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2023 se encuentra representado por 15'000,000 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una debidamente suscritas y pagadas.

Clase de acciones	:	Ordinarias
Capital social al 31-12-2023 (en miles de soles)	:	S/. 15,000
Valor nominal unitario	:	S/ 1
Número de acciones suscritas	:	15'000,000
Número de acciones pagadas	:	15'000,000
Número de accionistas	:	6

La participación individual del capital al 31 de diciembre de 2022 se encuentra representada:

<u>ESTRUCTURA DEL ACCIONARIADO</u>					
% DE PARTICIPACION INDIVIDUAL DE CAPITAL				<u>N° DE</u> <u>ACCIONISTAS</u>	<u>% TOTAL DE</u> <u>PARTICIPACION</u>
DE	0	HASTA	2.45	1	2.45
DE	2.46	A	3.00	1	3.00
DE	3.01	A	7.36	1	7.36
DE	7.37	A	7.62	1	7.62
DE	7.63	A	9.03	1	9.03
DE	9.04	A	70.54	1	70.54
		TOTAL		6	100.00

(b) Capital Adicional

Al 31 de diciembre del 2023, hubo un aumento de capital adicional por S/ 900,000 soles, el cual fue aportado de la siguiente forma:

	<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>
APORTES DE CAPITAL ADICIONAL	
APORTE CAPITAL – JACQUES FRANCOIS PATTHEY (12.12.23)	709
APORTE CAPITAL – CARLOS FERNANDEZ (27.12.23)	91
APORTE CAPITAL – PERCY RICKETTS (26.12.23)	50
APORTE CAPITAL – MARIO MOTTIBERON R. (27.12.23)	50
TOTAL	<u><u>900</u></u>

(c) Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

De acuerdo al artículo 229 de la Ley General de Sociedad, la Compañía no ha registrado reserva legal debido a las pérdidas acumuladas que ha obtenido en los últimos años.

(d) Resultados Acumulados

	<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
Resultado Acumulados		
Perdida de ejercicios anteriores	8,544	8,372
Perdida del ejercicio	785	171
TOTAL	<u><u>9,329</u></u>	<u><u>8,543</u></u>

(e) Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio efectivo de la Compañía fue determinado según las normas legales vigentes como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
PATRIMONIO EFECTIVO NIVEL 1			4,150	6,457
CAPITAL SOCIAL PAGADO	15,000	15,000		
CAPITAL ADICIONAL	900			
RESULTADOS (PERDIDAS) ACUMULADAS	<u>-9328</u>	<u>-8,543</u>		
PROVISIONES	-2420			
PATRIMONIO EFECTIVO NIVEL 2			250	215
PROV. GENERICA PARA CREDITOS (OBLIG.)	<u>250</u>	<u>215</u>		
TOTAL			<u><u>4,400</u></u>	<u><u>6,672</u></u>

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de

mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023, se viene cumpliendo con las resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009 y N°14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

De acuerdo a lo mencionado por la resolución SBS N° 8425-2011, la cual fue modificada por las resoluciones SBS N° 603-2016 y SBS N° 975-2016 mediante la cual establece que, para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional, las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con cierta metodología descrita en dicha resolución.

En opinión de la Gerencia, la Compañía viene cumpliendo con todos los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

17. INGRESOS Y GASTOS POR INTERES

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – GASTOS POR INTERESES</u>		<u>DIC/2023</u>	<u>DIC/2022</u>
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	
GASTOS POR INTERESES			
INTERESES Y COMISIONES POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-2,275	-1,910	
TOTAL		-2,275	-1,910
<u>CUENTA – INGRESOS POR INTERESES</u>		<u>DIC/2023</u>	<u>DIC/2022</u>
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	
INGRESOS POR INTERESES			
INTERESES POR CARTERA DE CREDITOS	4,985	5,573	
INTERESES POR DISPONIBLES	512	326	
TOTAL		5,497	5,899

18. PROVISION PARA CRÉDITOS DIRECTOS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – PROVISION CREDITOS DIRECTOS</u>		<u>DIC/2023</u>	<u>DIC/2022</u>
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	
PROVISION CREDITOS DIRECTOS			
PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS	467	440	
TOTAL		467	440

19. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</u>		<u>DIC/2023</u>	<u>DIC/2022</u>	
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
2				
	<u>2023</u>	<u>2022</u>		
INGRESOS FINANCIEROS			191	219
INGRESOS DIVERSOS	191	219		
TOTAL			<u>191</u>	<u>219</u>

20. GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</u>		<u>DIC/2023</u>	<u>DIC/2022</u>	
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>		
GASTOS FINANCIEROS			267	263
PRIMAS AL FONDO DE SEGUROS DE DEPOSITO	246	241		
GASTOS DIVERSOS	21	22		
TOTAL			<u>267</u>	<u>263</u>

21. RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</u>		<u>DIC/2023</u>	<u>DIC/2022</u>	
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>		
RESULTADO POR OPERACIONES			92	85
GANANCIA POR DIFERENCIA DE CAMBIO	90	56		
OTROS	2	29		
TOTAL			<u>92</u>	<u>85</u>

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>		
GASTOS DE ADMINISTRACION			3,991	3,827
GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO (a)	2,882	2,746		
SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS (b)	1,087	1,060		
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES (c)	22	21		
TOTAL			<u>3,991</u>	<u>3,827</u>

Los gastos de administración, comprenden de la siguiente manera:

(a) Gastos de Personal y Directorio, comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO (i)			2,882	2,746
REMUNERACIONES	1,680	1,554		
BONIFICACIONES	30	-		
GRATIFICACIONES	352	331		
ASIG. FAMILIAR	32	32		
COMISIONES	122	91		
RIESGO DE CAJA	2	3		
SUBVENCIÓN - PRACTICAS	6	20		
BONO MOVILIDAD	16	16		
VACACIONES	168	229		
SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	9	9		
SEGURIDAD PREVISIONAL	188	177		
COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO	189	182		
OTROS GASTOS DE PERSONAL	63	78		
GASTOS DE DIRECTORIO	25	24		
TOTAL (a)			<u>2,882</u>	<u>2,746</u>

(d) Servicios Prestados por Terceros, comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS (b)			1,087	1,060
ALQUILERES	392	358		
SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULT. Y ASESORIA	154	153		
VIGILANCIA Y PROTECCION	50	49		
COMUNICACIONES	97	109		
SUMINISTROS DIVERSOS	45	44		
REPARACION Y MANTENIMIENTO	46	54		
TRANSPORTE	12	11		
PUBLICIDAD	36	34		
SERVICIOS BASICOS	36	40		
SEGUROS	32	33		
GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	34	45		
GASTOS DE REPRESENTACION	2	-		
LIMPIEZA	15	-		
OTROS	136	130		
TOTAL (b)			<u>1,087</u>	<u>1,060</u>

(c) Impuestos y Contribuciones, comprende

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES (c)			22	21
SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEG.	22	21		
TOTAL (c)			<u>22</u>	<u>21</u>

23. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – DEPRECIACION Y AMORTIZACION</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
DEPRECIACION Y AMORTIZACION			87	91
DEPRECIACION DE INMUEBLES, MOB. Y OTROS	84	88		
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	3	3		
TOTAL			<u>87</u>	<u>91</u>

24. VALUACIÓN DE ACTIVOS PROVISIONES

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – VALUACION DE ACTIVOS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
VALUACIÓN			81	116
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	116	168		
TOTAL			<u>81</u>	<u>116</u>

25. OTROS INGRESOS

Comprende, en miles de soles

2

<u>CUENTA – OTROS INGRESOS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIC/2023</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
OTROS INGRESOS			300	233
OTROS INGRESOS	315	233		
OTROS GASTOS	-15	-		
TOTAL			<u>300</u>	<u>233</u>

26. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la legislación tributaria, el impuesto a la renta de personas jurídicas se calcula aplicando el 29.5% sobre la utilidad neta imponible determinada agregando y deduciendo a la utilidad financiera las partidas que se consideran gravables y no gravables, evaluando si son temporales y permanentes respectivamente.

27. IMPUESTO A LA RENTA

La Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A., se encuentra afecta al pago del Impuesto a la Renta de tercera categoría.

28. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del año 2023 se encuentra pendiente de revisión, por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos no prescritos 2019 al 2023 inclusive.

La Gerencia de la Compañía considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

29. NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES EN EL EJERCICIO 2022

- a) El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría Régimen General, desde el ejercicio 2017 en adelante se ha establecido en una tasa del 29.5%.
- b) La tasa del ITAN aplicable corresponde a 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos netos que excedan el millón de Soles.
- c) El Decreto Legislativo N° 1425 ha modificado el artículo 57° de la Ley del Impuesto a la Renta, estableciendo a partir del 01 de enero de 2019 el concepto de devengo para efectos tributarios. La norma señala que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. No obstante, cuando la contraprestación o parte de esta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho evento ocurra.
- d) Se ha establecido la obligación de las personas o entes jurídicos de informar respecto a la identificación del Beneficiario Final de las compañías, a fin de contribuir con la transparencia y lucha contra la evasión, elusión y lavado de activos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1372.

30. ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Comprende, en miles de soles

<u>CUENTA – ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS</u>			<u>DIC/2023</u>	<u>DIC/2022</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			3,653	3,349
SALDOS A DICIEMBRE	3,457	3,309		
RESULTADOS	<u>196</u>	<u>40</u>		
TOTAL			<u>3,653</u>	<u>3,349</u>

31. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una entidad, la Compañía los clasifica (i) préstamos y cuentas por cobrar correspondiente al disponible, cartera de créditos y otros activos y (ii) otros pasivos financieros correspondiente a los pasivos en general a excepción de los tributos por pagar y las primas al fondo de seguro de depósitos presentados dentro del rubro otros pasivos.

- (a) Categorías de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran compuestos por:

2023	DIC/2023 PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR <u>S/ (000)</u>	DIC/2023 PASIVO FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO <u>S/ (000)</u>	DIC/2023 TOTAL <u>S/ (000)</u>
ACTIVOS FINANCIEROS			
DISPONIBLE	6,394	-	6,394
INVERSIONES NEG. A VENC.	1,026	-	1,026
CARTERA DE CREDITOS	28,590	-	28,590
OTROS ACTIVOS	280	-	280
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	36,290	-	36,290
PASIVOS FINANCIEROS			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	33,500	33,500
CUENTAS POR PAGAR	-	227	227
OTROS PASIVOS	-	192	192
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	-	33,919	33,919

2022	DIC/2022 PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR <u>S/ (000)</u>	DIC/2022 PASIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO <u>S/ (000)</u>	DIC/2022 TOTAL <u>S/ (000)</u>
ACTIVOS FINANCIEROS			
DISPONIBLE	10,858	-	10,858
CARTERA DE CREDITOS	25,845	-	25,845
OTROS ACTIVOS	341	-	341
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	37,044	-	37,044
PASIVOS FINANCIEROS			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	34,296	34,296
CUENTAS POR PAGAR	-	227	227
OTROS PASIVOS	-	37	37
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	-	34,560	34,560

32. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades comprenden principalmente el uso de instrumentos financieros. La Compañía acepta depósitos de sus clientes a tasa fija para diferentes periodos, y busca obtener márgenes de intereses por encima del promedio, invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, para lo cual se busca aumentar estos márgenes consolidando fondos a corto plazo y créditos por periodos más largos a tasas más altas, manteniendo al mismo tiempo la liquidez suficiente para cubrir todas las acreencias que venzan.

Asimismo, la Compañía busca incrementar sus márgenes de interés obteniendo por encima del promedio de mercado las provisiones netas, a través de créditos a clientes principalmente minoristas con una variedad de productos crediticios.

En este sentido, las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. A continuación, presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

- a. **Riesgo de tipo de cambio:** La Gerencia de la Compañía considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar a la Compañía a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permite descartar una devaluación traumática.
- b. **Riesgo de tasas de interés, crédito y liquidez:** Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

32.1. ESTRUCTURA DE GESTION DE RIESGO

La Compañía cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

(i) Directorio

El Directorio de la Compañía es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra la Compañía.

(ii) Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; establece principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos, responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

Es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera de la Compañía para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos está compuesto por hasta tres Directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos, se reúne de manera mensual e informa al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados.

(iii) Gerencia General

El Gerente General es responsable de asegurar la ejecución de la gestión económica, financiera y administrativa de la Compañía.

Asimismo, tiene la responsabilidad de implementar y poner en funcionamiento el Sistema de Control Interno, así como, la Gestión integral de Riesgos, conforme a las disposiciones del Directorio.

Adicionalmente, es responsable de velar por el funcionamiento y efectividad de los procesos que permitan la identificación y administración de los riesgos que asume la Compañía en el desarrollo de sus operaciones y actividades.

Es responsable de comunicar e implementar la gestión de los riesgos de mercado y liquidez conforme a las disposiciones aprobadas por el Directorio.

(iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)

Establecer los lineamientos generales, responsabilidad, criterios y políticas dentro de los cuales se deberán realizar las estrategias de gestión de los activos y pasivos que conforman la exposición total de las posiciones manejadas dentro y fuera del balance de la Compañía.

(v) Comité de Mora

El Comité de Mora tiene por finalidad examinar en forma particular los casos de morosidad que impactan en los indicadores de mora y establecer las debilidades del análisis en la detección del riesgo crediticio.

Sirviendo de una herramienta de retroalimentación, enriquecedora para el Comité, en cuanto a riesgos encontrados.

(vi) Comité de Auditoría

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por la Gerencia de Auditoría Interna, que evalúa el diseño y la operación de los controles internos sobre el Reporte de Información Financiera, analizando tanto la adecuación como el cumplimiento de ellos. La Gerencia de Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría.

32.2. RIESGO DE CREDITO

- (a) La compañía toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación.

El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades de la Compañía; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

La Compañía, realiza la estructura de los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de créditos cuando es apropiado.

A continuación, se indican otras medidas de control específicas:

(i) Garantías

La Compañía, utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común.

Para créditos, las garantías incluyen, entre otras, hipotecas sobre inmuebles, garantías mobiliarias sobre activos comerciales como maquinaria, vehículo.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución N°11356-2008.

(b) Gestión de riesgo crediticio para créditos

La compañía divide la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo en cumplimiento a la Resolución 11356-2008 SBS, las categorías normadas por la Superintendencia de Banca y Seguros son: (i) normal – 0 (ii) con problemas potenciales - 1 (iii) deficiente - 2 (iv) dudoso – 3 y (v) pérdida - 4 y tienen las siguientes características:

- Normal (Categoría 0): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Para el caso de los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando: presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidades y su generación de fondos es permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones.
- Problemas potenciales (Categoría 1): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días. Para el caso de los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando, presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos.
- Deficiente (Categoría 2): Los deudores minoristas, son clasificados en la categoría Deficiente, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días. Para el caso de los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 120 días.
- Dudoso (Categoría 3): Los deudores minoristas son clasificados en categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días. Para el caso de los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la Recuperabilidad del crédito es incierta.
- Pérdida (Categoría E): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días. Para el caso de Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o en liquidación y atrasos mayores a los 365 días.

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, la Compañía efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de

clasificación señalados para cada tipo de crédito: para los deudores a mediana empresa, pequeña y microempresa, consumo no revolvente.

La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la resolución SBS N°11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”.

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo al Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones-Resolución N° SBS 11356 - 2008 en el numeral 6 del Capítulo IV. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados constituye un ingreso que es registrado en el estado de resultados.

El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en tres grupos:

- (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales.
- (ii) Créditos vencidos, pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales.
- (iii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos.

32.3. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras de la Compañía la cual es producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. La Compañía está expuesta a riesgos de mercado bajos debido a que mantiene tasas de interés fijas y cartera de créditos en soles.

El objetivo de la Gerencia de Riesgos es establecer las políticas, procesos, metodologías y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, de acuerdo con el apetito y nivel de tolerancia al riesgo de la Compañía.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa los riesgos de mercado de la Compañía. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de la Compañía, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

La Unidad de Riesgos evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado.

Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte de la Unidad en mención.

(i) Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés, sean estas fijas o variables.

La Compañía, a través de la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de apetito y tolerancia al riesgo preestablecidas. La Compañía asume riesgos de tasa de interés bajos, debido a que mantiene tasas de interés fijas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis de brechas por tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.

La exposición de la Compañía a este riesgo se denota principalmente al no poder hacer coincidir los calces según las fechas del cumplimiento entre sus operaciones activas y pasivas.

Por lo antes indicado, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectaran los resultados de la Compañía.

(ii) **Riesgo de cambio de moneda extranjera**

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. En opinión de la Gerencia, esta posición no es significativa para los estados financieros de la Compañía tomados en su conjunto al 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene sus principales pasivos en moneda nacional.

Las operaciones efectuadas en moneda extranjera se realizan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.705 para la compra y S/ 3.713 para la venta (S/ 3.808 para la compra y S/ 3.820 al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/ 3.711 por cada dólar estadounidense (S/ 3.8127 al 31 de diciembre de 2022).

La Compañía maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. La Compañía mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Compañía. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la Compañía asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

33. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer en forma rápida de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

El Comité de Activos y Pasivos supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la alta gerencia y dirección y se reúne con frecuencia mensual con el objetivo de revisar el perfil de liquidez de la Compañía.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Límites para el control de la liquidez.
- Análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.

34. VALOR RAZONABLE

(a) El valor razonable

Es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor o acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio cotizado en un mercado (mercado ilíquido), o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar en primera instancia, el precio cotizado en un mercado activo. De no existir se puede utilizar técnicas de valorización que consideren datos procedentes de mercados activos.

La Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

(i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable

- Con relación a las inversiones que se tienen en mercados centralizados (la Compañía no presenta a la fecha) el valor razonable es igual al precio cotizado en el mercado.
- Con relación a inversiones no cotizadas (inclusive los derivados, la Compañía no presenta a la fecha), el valor razonable se determina utilizando técnicas de valorización que consideran datos de mercado.

(ii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable

- Con relación a las inversiones que se tienen en mercados centralizados (la Compañía no presenta a la fecha) el valor razonable es igual al precio cotizado en el mercado.
- Con relación a inversiones no cotizadas (inclusive los derivados, la Compañía no presenta a la fecha), el valor razonable se determina utilizando técnicas de valorización que consideran datos de mercado.

(ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Para el caso de activos o pasivos de corto plazo, como son el disponible y otros similares; se considera el valor razonable de instrumentos como su valor contable. Este método es utilizado para aquellos activos o pasivos que no tiene mayor impacto por variables del mercado como son ahorros, depósitos a plazo, activos o pasivos con tasas flotantes y similares.

(iii) Instrumentos financieros a tasa fija

Activos financieros a tasa fija: La cartera de créditos según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Pasivos financieros a tasa fija: Obligaciones con el público según oficio múltiple SBS N° 1575-2014, el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Los supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos, por lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de mercado.
- La mayoría de los créditos de la Compañía tienen tasas de interés que pueden reajustarse ante variaciones en las condiciones del mercado, el valor contable neto de las provisiones para el riesgo de crédito teórico se determina considerando un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.
- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones es similar a su respectivo valor en libros al cierre del ejercicio. Las tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado a la fecha del estado de situación financiera.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2022, la Gerencia de la Compañía considera que los valores estimados de instrumentos financieros no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

35. CONTIGENCIAS

Al 31.12.22 la Compañía posee como activos contingentes 137 procesos legales, a favor de la Compañía cuyo importe ascienden a S/ 4'358,988 que, en opinión del abogado encargado para esta cartera, considera como posibilidad de recuperación en la calificación de "remoto o eventual" corresponden a ejecución de garantías, obligaciones por recibir de suma de dinero, incautación de garantías mobiliarias y obligación de suma de dinero como se detalla:

Procesos judiciales de la Caja

Mirtha Glenny Begazo Chávez expediente N° 00355-2015-0-0411-JM-CI-01: Proceso civil de ejecución de garantía hipotecaria en mérito al incumplimiento de pago del crédito N° 020110024740, el bien inmueble a ejecutar se encuentra valorizado en primer remate por S/ 1'000,000.00 aproximadamente. A la fecha se espera el remate judicial.

Renzo Armando Álvarez Flores expediente N° 05399-2019-0-04 01-JR-CI-07: Proceso civil de ejecución de garantía hipotecaria en mérito al incumplimiento de pago del crédito N° 040110003908 que a la fecha mantiene un importe pendiente de pago ascendente a S/ 500,000.00. aproximadamente El valor de gravamen del inmueble asciende a S/ 464,950.00 aproximadamente. A la fecha se espera de la designación de peritos judiciales para la tasación del inmueble.

Claudia Fabiola Revilla Ayala caso N° 0503-2022-7041: Denuncia por el delito de apropiación ilícita en contra de Claudia Revilla al haber sustraído S/ 41,000.00 en el año 2020 mientras

desempeñaba funciones como asistente de operaciones de la agencia de ciudad municipal. A la fecha la investigación se encuentra en etapa de diligencias preliminares por parte del departamento de investigación preliminar de la Policía Nacional del Perú.

Yuri William Vicente Sáenz, expediente N° 08488-2021-0-1801-JR-CI-20: Proceso civil por nulidad de acto jurídico (contrato de préstamo por S/ 30,000.00) en el que Caja Incasur es demanda por haber otorgado un crédito hipotecario a favor de Miriam Valencia Durand omitiendo su estado civil de casada con el señor Yuri Vicente Sáenz.

Dante Wilmer Garate Zevallos, expediente Nro. 00079-2021-0-2111-JR-CI-01: Proceso constitucional de acción de amparo, en el que Caja Incasur es demandada por el procedimiento de incautación del vehículo de plaza VDX-932, el mismo que fue incautado por mandato judicial a partir del incumplimiento de las obligaciones de pago de Dante Garate Zevallos, el demandante alega que el procedimiento de incautación vulneró sus derechos constitucionales por lo que solicita la devolución del bien. A la fecha el proceso se encuentra en suspensión de vista de la causa.

Solimán Feliciano Flores Huanca, expediente Nro. 05085-2021-0-0401-JR-LA-08: Proceso laboral por despido arbitrario en contra de Peruana de Vigilancia y Protección S.A. y Actium Seguridad Privada S.A.C. en el que Caja Incasur es demandado como responsable solidario, Peruana de Vigilancia y Actium asumieron responsabilidad frente a las obligaciones por lo que asumirán el pago íntegro de lo que se determine a favor del demandante. A la fecha, Actium presentó un recurso de casación a la sentencia emitida.

Juan Alberto Huaricallo Mamani, expediente Nro 00402-2016-0-0401-JR-CI-03: Proceso civil por nulidad de acto jurídico en contra de Caja Incasur y Hermelinda Suaña Panca en tanto esta habría intervenido sin considerar su estado civil de casada, por lo que todos los actos posteriores serían nulos. A la fecha se espera la emisión de sentencia.

Carlos Luis Quintanilla Zúñiga expediente Nro. 04424-2023-0-0401-JR-LA-08: Proceso laboral por desnaturalización de contrato, el demandante alega que se configuraría dicha figura a consecuencia de su cese laboral por no renovación de contrato, requiere la reposición en el puesto; el monto de cuantía del proceso es indeterminable. A la fecha la demanda ha sido admitida.

36. EVENTO SUBSECUENTES DE ESPECIAL CONSIDERACIÓN

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

